

# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,  
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editor:** Hernán Ibarra Crespo  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## **REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES**

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

## **PORTADA**

PuntoyMagenta

## **DIAGRAMACION**

Martha Vinuesa

## **IMPRESION**

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

# ECUADOR DEBATE

# 78

---

Quito-Ecuador, Diciembre del 2009

PRESENTACION / 3-5

## COYUNTURA

Diálogo sobre la coyuntura: Tiempo de redefiniciones y opciones políticas / 7-20

Conflictividad socio-política: Julio-Octubre 2009 / 21-32

## TEMA CENTRAL

Sexualidad: de la desregulación a la violencia / 33-50

*Marie-Astrid Dupret*

El sexo del Otro / 51-60

*Daniel Gutiérrez Vera*

Cuando lo 'queer' si da: género y sexualidad en Guayaquil / 61-66

*María Amelia Viteri*

Re-construcciones del "hombre" virtual: repensando

las identidades de género en Gaydar / 67-72

*Francisca Luengo*

Las expansiones subversivas de lo trans-feminista en Ecuador.

Un recorrido por el Proyecto trans-género/casatrans y las

autorepresentaciones de sus activistas / 73-88

*Samuel Fierro*

La «heteronormatividad» y la nada / 89-98

*Juan Carlos Arteaga*

"Camellando" la vida en Quito y sin empleo. Diversidades sexuales

y de género: exclusión social e inserción en Quito / 99-124

*Margarita Camacho Zambrano*

## DEBATE AGRARIO

La FENACLE y la organización de los asalariados rurales  
en la Provincia del Guayas / 125-140

*Janaina Negreiros*

## **ANÁLISIS**

De las críticas contra el sistema al ejercicio del poder: Los movimientos sociales indígenas y las políticas de Reforma Educativa en Bolivia / 141-168

*Franco Gamboa Rocabado*

Jefes militares de la Revolución Quiteña / 169-184

*Mario Ramos*

## **RESEÑAS**

La maldición de la abundancia / Alberto Acosta / 185-188

*por María Cristina Vallejo*

Imágenes en disputa. Representaciones de mujeres indígenas de la sierra ecuatoriana / Andrea Pequeño / 189-192

*Por Barbara Grünenfelder-Elliker*

Diversidades sexuales y de género: exclusión social e inserción laboral en Quito / Margarita Camacho Zambrano / 193-194

*Por María del Pilar Troya F.*

# **“Camellando” la vida en Quito y sin empleo. Diversidades sexuales y de género: exclusión social e inserción laboral en Quito**

Margarita Camacho Zambrano

*La precariedad que caracteriza las actividades e inserción laboral de las personas que tienen orientaciones sexuales diversas proviene de prácticas discriminatorias muy arraigadas. Todo esto confluye para que se perpetúen condiciones de trabajo y vida que promueven la exclusión social.*

## **Introducción**

**L**a práctica sexual “chueca” y la condición de género pueden excluir laboralmente a algunas personas? ¿En qué forma y a qué nivel de profundidad están arraigados en nuestras acciones los prejuicios?

Estos cuestionamientos y las indagaciones correspondientes con su respectivo análisis y reflexión son ejes constitutivos del presente artículo; el cual, expone algunos de los efectos políticos y sociales de precariedad laboral encarnados en la mayoría de las personas trans-

géneros, lesbianas, homosexuales y gays que habitan en el centro urbano de Quito. Durante la investigación utilicé tanto la metodología cualitativa como también la cuantitativa, para esta última realicé una encuesta de opinión a cien personas. Los resultados de la investigación cuantitativa agrupan a las/os diferentes actores en tres grupos: i) “homo”: homosexuales, lesbianas, gays<sup>1</sup>, bisexuales<sup>2</sup>); ii) el grupo “trans”: transgéneros, travestis y transexuales y iii) el grupo de control “hetero”: tanto femeninos como masculinos. El objetivo es poner en evidencia como el discurso normati-

---

1 Este término es de procedencia anglosajona, significa alegre; ha sido resignificado públicamente por algunos varones, quienes reconocen abiertamente tener prácticas sexuales con otros varones. De esta forma y en consecuencia ha adquirido una connotación política al estar vinculado este término con el *activismo gay* y otras/os miembros de comunidad tlgbt: travestis/transgéneros, lesbianas, bisexuales gays e intersexuales en demanda de sus derechos fundamentales y civiles.

2 En este grupo están ubicadas las personas que se auto identificaron como homosexuales, aunque tratan de mimetizarse con las características de comportamiento social asignadas política y culturalmente al grupo heterosexual. Es decir, son personas que públicamente aseguran tener prácticas sexuales únicamente con el otro sexo: mujer con hombre y niegan tenerlas con las de su mismo sexo.

vo de no discriminación por orientación<sup>3</sup> sexual y de género<sup>4</sup>, oculta una clara y cotidiana exclusión socio laboral hacia los grupos trans<sup>5</sup> y homo<sup>6</sup>; es decir, hacia las personas de las diversidades sexuales y de género<sup>7</sup> -tlbgi<sup>8</sup>-. Por cuanto, el discurso político normativo de no discriminación, contemplado en la Constitución Política de la República del Ecuador es abiertamente inoperante y evidencia un ejercicio sistemático y antidemocrático hacia las personas auto definidas como: tlbgi en el Ecuador, como consecuencia de sus prácticas sexuales y de género diferenciadas de la binaridad normativa heteropatriarcal.

En el contexto socio político de relaciones laborales se generan efectos de discriminación negativa hacia las personas visibilizadas como tlbgi de forma sistemática y otras que se las podrían considerar relativamente positivas desde la óptica del ordenamiento cultural y sus mitos. Los cuerpos están directamente asociados al funcionamiento del sistema formal de empleo; es decir, al mercado laboral, en el cual se desarrollan agenciamientos económicos laborales en relación a los fenotipos culturales y de clase vinculados a las personas de las diversidades sexuales y de género como sujetos-objeto donde la

- 
- 3 Entendido como "deseo": "El aspecto del comportamiento o etología sexual, la preferencia u orientación sexual", en: *Mujeres lesbianas en Quito*, OMLE, Quito- Ecuador 2008, p. 66.
  - 4 La actual Constitución contempla en el capítulo noveno, en el numeral 14: Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.
  - 5 Trans: incluye a quienes se auto identificaron como: transgénero, travestis y transexuales.
  - 6 Homo: incluye a quienes se auto identificaron como: lesbianas, gays, bisexuales y homosexuales.
  - 7 Se ha considerado como sujetos de esta investigación a quienes se han auto identificado como: travestis, transgéneros, transexuales, lesbianas, gays, bisexuales, homosexuales y el grupo de control auto identificado como heterosexual; actores sociales que residen de forma permanente en Quito.
  - 8 Trans: travestis/transgéneros/transexuales, lesbianas, bisexuales e intersexuales. Adicionalmente, yo reordeno en este estudio las siglas GLBTI que se utiliza en el país; por cuanto luego de haber realizado varios estudios considero políticamente adecuado iniciar con la T correspondiente a las Trans, porque ellas han sido quienes históricamente han enfrentado públicamente las desiguales democracias occidentales en el último siglo; continúo con la L por cuanto, las lesbianas visibles han contribuido con importantes aportes desde el movimiento político feminista y por otra parte, las lesbianas en el Ecuador han sido invisibilizadas reiterativa y sistemáticamente en y de la historia, por lo tanto de la memoria colectiva; luego continúo con la B, correspondiente a bisexuales debido a que en trabajos de campo anteriores como en éste, se visibilizó que las prácticas homoeróticas y sexuales "casuales" entre personas del mismo sexo y supuestamente heterosexuales, son más extendidas y frecuentes de lo que se acepta pública y socialmente; continúo con la G, correspondiente a gays, porque algunos de ellos están visibilizados y nombrados como "locas" \_ por su gestualidad adscrita culturalmente al género femenino\_ por otros actores sociales, quienes desprecian y desvalorizan este comportamiento en un hombre, como por algunos de sus pares homosexuales, quienes usualmente se mimetizan en el conglomerado social con comportamientos marcadamente masculinos para no ser identificados como una estrategia de supervivencia y posiblemente para mantener los privilegios que les otorga haber nacido con una genitalia sexual adscrita como masculina; termino con la I, correspondiente a intersexuales porque desafortunadamente estas personas están relegados al mayor proceso de ocultamiento y violencia por su condición de "hermafroditas" desde la óptica médica, la cual trata de heteronormar su genitalidad mediante extirpaciones que en la mayoría de los casos se realiza apenas nacen y/o durante la pubertad sí, se manifiestan características del otro sexo al que se les ha transformado y adjudicado socialmente.

desigualdad de los roles de género son explícitos y muchas de las veces conllevan medios de subsistencia en el trabajo sexual corporal autónomo y de las economías informales, donde se impone el desempleo o en el mejor de los casos el subempleo con la correspondiente discriminación salarial, donde se acogen y ocultan todas las limitaciones y prejuicios hacia las personas tlbgj y el abuso de poder como un espejo soterrado de la estructura macro social y su dominante estructura jerárquica basada en la clase-etnia con el acceso o denegación sistemática al sistema formal de enseñanza, por consiguiente a la posibilidad de acceder a otras plazas laborales y de trabajo gracias a la estratificada jerarquía de género del simbólico dominante en las relaciones laborales.

Dentro de este contexto se mira a estas personas como objetos de consumo sexual y/o como poseedores de especiales destrezas para trabajos vinculados a la cosmética, el modelaje, diseño y labores domésticas -cocina, planchado, limpieza-, entre otros prejuicios. Por consiguiente, el adiestramiento cultural y político genera nichos y circunstancias laborales singulares para algunas de las personas tlbgj en Quito. En este contexto político se entiende la complejidad del ejercicio de poder sobre las personas tlbgj al interior de la red socio laboral de la ciudad; evidencia de las limitaciones normativas

constitucionales en relación al “buen vivir”, la supuesta igualdad y garantía de los derechos; para el caso en ciernes, el derecho de toda persona a un trabajo digno y remunerado con todos los beneficios de ley, sin ser discriminada por su personalidad, género u orientación e identidad sexual.

### **Exclusión social y las “otras” prácticas sexuales y de género**

¿Será posible tratar de transformar colectivamente la estructura macro social al compartir y comprometernos con la historia del otro, la otra?

Quizá, únicamente develarlas; lo que según mi criterio ya todos conocemos de una u otra forma. Sin embargo, en muchas ocasiones pasamos de largo sin ni siquiera mirar, no nos vaya a comprometer. Por ventura, contemplamos caritativamente si se trata de “guaguas” trabajando en la calle. Más no, si vemos a una trabajadora sexual, quien posiblemente es madre de familia, y menos aún si nos encontramos con un “hombre” vestido de mujer, ofreciéndose como una “cualquiera”.

Los juicios de valor y los prejuicios culturales de los que somos herederos se desarrollan al interior de la trama socio política del sistema de sexo-género patriarcal sustentado en la heteronormatividad<sup>9</sup> y las subsecuentes discriminaciones negativas que se han ejercido

9 “Definimos la *heteronormatividad* como un sistema rector de dinámicas sociales en el marco de la modernidad occidental, caracterizado por tres (i) lógicas: a) la heterosexualidad como única forma válida de ser/estar en el campo de la sexualidad y la afectividad; b) la diferenciación/discontinuidad de género; y c) la dominación masculina. Como afirma Berland y Warner (2002), en: Carlos Cosme, Martín Jaime, Alejandro Merino y José Luis Rosales, *La imagen in/decente: Diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2007, p. 21.

históricamente en el mundo occidental sobre las personas transgéneros y homosexuales tanto femeninos como masculinos en el ámbito laboral del sistema formal de empleo. La categoría de exclusión social refleja la reiterativa discriminación negativa hacia las personas tlbgi y algunos casos aislados de discriminación positiva<sup>10</sup> dentro del sistema formal de empleo en Quito.

...si, tuve oportunidad de conocer a estas personas, bueno... lo que pasa es que yo trabajé en Ecuatoriana -línea aérea-, hasta que se cerró, ahh... eso fue desde 1997 hasta el 2001; lo que pasa es que "Ecuatoriana" se asoció con VAS, era una aerolínea de Sao Paulo, y ellos, tenían la política de contratar a estas personas -homosexuales- porque así es en todo Brasil, si, es una política del gobierno, del Estado brasilero. Entonces... yo tuve la oportunidad de conocerlos por eso, excelentes trabajadores, muy responsables, algunos ascendieron de lo que eran sobrecargos a otros puestos; pero claro cuando llegábamos a cualquier ciudad, terminaban sus obligaciones, me informaban y se desaparecían, nunca salían con el resto para cenar, hacer algo como los demás (...) Bueno... también a algunos de ellos les esperaban al regresar, sus parejas, ahí en el auto a la salida del aeropuerto, (...) ¿qué serían...? siquiera unos veinte, si entre los veinte y los treinta años de edad, todos ecuatorianos; claro... éramos como trescientos entre todos.<sup>11</sup>

Este testimonio muestra por una parte el profesionalismo de las personas tlbgi, en caso de tener la oportunidad de trabajar al interior de una compañía privada o institución que les permita desarrollar sus capacidades, sin temor a ser objeto de burlas y agresiones simbólicas o carnales. A la vez, evidencia la auto marginación social por parte de los homosexuales visibles contratados por la aerolínea ecuatoriana -gracias a las políticas estatales de un país extranjero- es decir, "es el propio miedo a la discriminación el que origina procesos de auto-exclusión (...) la discriminación está directamente vinculada a la visibilidad"<sup>12</sup>, posiblemente, era muy difícil para los homosexuales socializar abiertamente con las y los compañeros, asumidos como heterosexuales si apenas a finales del año 1997 se despenalizó la homosexualidad masculina en el Ecuador. Se debe destacar que todos los tipos de prácticas homosexuales en primera instancia, son automáticamente rechazadas por la mayoría de las y los pobladores de Quito. Por cuanto han sido culturalmente vejadas y disminuidas, gracias a la pesada carga religiosa que las ha calificado como pecaminosas, sodomitas y antinaturales.

Las personas tlbgi pasan a ser consideradas como *un componente vergonzoso y disminuido* al interior de la sociedad en general y de forma más explícita en una plaza de trabajo gracias

10 Es un caso único, el de Mishell Ríos, ella fue contratada como secretaria en el nuevo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en mayo 2008, por gestión de la abogada Elizabeth Vásquez, quien ha concebido y creado el Proyecto Transgénero, ver: [www.proyectotransgenero.org](http://www.proyectotransgenero.org).

11 *Diario de campo*, entrevista realizada por la autora a un personero de la aerolínea, Quito, 2009.

12 Amaia Pérez Orozco y Mar García Domínguez, "Prólogo", en: *Diversidades sexuales y de género: exclusión social e inserción laboral en Quito*, con el auspicio de la UASB, Sede ecuador, 2009, p. 25.

al contexto social arraigadamente católico, tradicionalmente machista y “viril”.<sup>13</sup> Regentado por el sistema político heteropatriarcal mediante dispositivos de poder que controlan, regularizan y vigilan el cuerpo y la sexualidad; teorías, planteadas, desarrolladas y ampliamente analizadas por Foucault<sup>14</sup>.

...dentro de mi búsqueda personal yo... no soy un transexual (...) es una búsqueda políticamente personal, me interesa este tema del intersex y todo lo que está camino de... todo lo que se ha quedado parado por necesidad, por no acomodarte, por no aburguesarte, por no ir hacia un lugar de normalización entre comillas (...) el discurso de poder, es un discurso limitante, es invisibilizante al mismo tiempo. Todo lo que es transexualidad, me parece que es algo que está vivo... una pregunta, un punto de vista desde la pregunta<sup>15</sup>.

Cabe la pregunta: ¿Qué les sucede a aquellos sujetos que cotidianamente y permanentemente “necesitan” o les resulta imperante transgredir la normativa binaria del sistema reproductivo de sexo-género del mundo occidental global, con su atuendo, el gesto y el género prescrito socio políticamente a un

“determinado” sexo? Llanamente son discriminados violentamente, a veces de formas más sutiles y simbólicas, otras tantas, explícitamente materializadas en el cuerpo. En ambos casos afectan a su desarrollo personal y a la calidad de vida económica educativa laboral a la que pueden aspirar. También se han cimentado creencias y mitos socioculturales, acerca de que las trans y especialmente los gays cortan mejor el pelo: “...si, es que yo voy para allá, -“La tijera loca”, peluquería donde atienden mayoritariamente muchachos identificados como gays-, porque me queda mucho mejor y me dura más que si voy a una peluquería *normal*...”<sup>16</sup>. En el testimonio precedente, aunque hay un explícito reconocimiento de la destreza y capacidad profesional de los peluqueros gays, salta la frase que concluye con la palabra *normal*. Este detalle muestra cómo el poder está inserto en la palabra y cómo el discurso construye mitos y categorías, a lo que Butler anota: “el discurso tiene una historia que no solamente precede, sino que además condiciona sus usos contemporáneos”<sup>17</sup>

Por consiguiente, a las personas de las diversidades sexuales y de género en Quito se las ha enclaustrado en nichos

13 Entendida esta noción como prácticas performáticas y de escenificación tanto pública como privada que ayudan a reafirmar la “virilidad” de los actores sociales masculinos, mediante la ratificación de su “hombria” al insinuar y/o declarar haber realizado actos machistas que le *ayudan socialmente a sostener su masculinidad*, como el “demostrar” que tiene varias mujeres para su uso y deleite, que carece de comportamientos feminizados en el ámbito afectivo, en el gestual y menos aún a nivel de la práctica sexual.

14 Michel Foucault. *Historia de la Sexualidad. 1. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 1977.

15 León Sierra, actor de cine y teatro, actualmente trabaja en el Ministerio de Cultura, miembro activo del movimiento social tlbgj en Ecuador, entrevista realizada por la autora, Quito, marzo 2008.

16 Testimonio de una joven, ratificado por varios de sus amigas y amigos; *Diario de Campo*, Quito, 2007.

17 Judith Butler, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Paidós, Buenos Aires, 2002, p. 319.

laborales deslegitimados y considerados subalternos por la jerarquía laboral heteropatriarcal del capitalismo tardío establecida a nivel global y local. Así también, a las personas tlbgi, se les suele asociar con los excesos y la exacerbación de los placeres carnales y al trabajo sexual autónomo se lo suele considerar una "cómoda" salida.

...siempre existe el miedo de que vas a ser una persona cuestionada por tu opción sexual y... mucha gente todavía continúa con el estereotipo de que todo homosexual declarado es así de fácil —hace un gesto despreciativo con la mano— y que sólo anda buscando... sexo. Es necesario decir: que un homosexual hace sexo con un homosexual o con una persona que esté dispuesto a la bisexualidad, que quiera que se la hagan, ¿ya? y que busca hasta conseguir.<sup>18</sup>

Este testimonio evidencia los estigmas y prejuicios en relación a la vida sexual de los homosexuales y también, como otros actores sociales mantienen una movilidad sexual identitaria que provoca fisuras y puede hacer que la norma pierda el control en los intersticios de la vida cotidiana. Butler afirma que probablemente solamente "el sujeto descentrado esté disponible para el deseo"<sup>19</sup>. En consecuencia, estas personas chocan y confrontan cotidianamente el sistema que las coarta o quizá son quienes lo vitalizan. Se podría anotar que la vetusta estructura capitalista de la modernidad tardía, requiere de un flujo dinamizador, así como de las experien-

cias vitales de actores considerados marginales. Posiblemente, en el campo de la diversidad sexual/corporal y la carga de violencia y corrupción que se le ha adjudicado a los colectivos tlbgi; son especialmente las trans, quienes están más expuestas en la esfera social afrontando mayores riesgos en el espacio público. Donde, se ejerce una sistemática exclusión socio laboral de los actores sociales más vulnerables, quienes son mirados como escollos y son objetualizados y utilizados por algunos actores dominantes de la estructura macro social. Estas acciones ponen en evidencia la conveniente incongruencia del sistema heteropatriarcal que aún rige a la sociedad ecuatoriana.

Es en este contexto social, las personas tlbgi se desenvuelven y "sobreviven" como actores sociales sin acceso a todos sus derechos. Sin poder ejercer en la vida cotidiana los mandatos constitucionales, es impostergable desarrollar normativas secundarias de protección laboral y social para las personas de los grupos trans y homo que conforman la sociedad ecuatoriana. Cabe nombrar que la desigual distribución de los recursos, es sin duda la base de la desigualdad global y local. Sin embargo, en el caso de las trans y de algunos homosexuales varones su condición sexual y de género ha implicado que en la mayoría de los casos no hayan podido mantenerse dentro de la red del sistema educativo formal; en donde, fueron rechazados, avergonzados y violentados la más de las veces.

18 "Israel", informante gay de 42 años de edad, entrevista realizada por la autora, Quito 2007.

19 Judith Butler. *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "Sexo"*.

...bueno, fue hace años..., si, era un buen muchacho, muy buen estudiante, ¿el mejor sería?, Estudiaba aquí en la Facultad, es que casi son solo hombres, aquí ¿no?, Entonces... era callado, muy educado... y bueno como salían a las prácticas, parece que una vez..., bueno ya se habían dado cuenta... es que él, venía así nomás todos los días, pero el viernes se acicalaba y se vestía mejor, como se peinaba y todo eso; entonces... él había estado trabajando solo, ya al segundo día de la práctica, porque se quedaban a dormir y todo allí; ya cerca de acabar, le habían estado esperando... entre tres compañeros, le habían cogido, si le había forzado y callado... y le habían violado los tres, varias veces los mismos compañeros, no, no... diciendo que aprenda como mujer... (...) Él, si siguió viniendo, si terminó, pero ya cambió, nunca dijo nada, es que no podía quejarse, ¿con quién? solo le contó a la secretaria, fue hace como unos once o doce años atrás...<sup>20</sup>

En consecuencia la mayoría de personas tlbgí visibles ni siquiera llega al nivel universitario, porque son vulnera-

bles y están expuestos a ser sujetos de violencia simbólica cotidiana y en ocasiones a una violencia corporal exacerbada gracias al abuso del poder<sup>21</sup> En el grupo trans, seis de cada diez no terminaron los estudios secundarios y alrededor del treinta por ciento ni siquiera la primaria; es decir existe una discriminación exacerbadamente violenta desde la infancia. En estas circunstancias la mayoría de las personas tlbgí, son muy cautas y muchas de ellas truncan sus aspiraciones profesionales y ni piensan en la posibilidad de formarse en ciertas carreras universitarias o posibles plazas de trabajo y profesionalización. Abandonan los estudios u optan por otras profesiones donde la tolerancia y la seguridad personal sean mayores.

...sí... la mayoría de las trans, hemos tenido que dejar nuestros estudios... por nuestra situación... por eso, muchas no terminan ni la escuela primaria (...) y las que hemos alcanzado a llegar, ha sido ocultándonos como gays o sino.. disque (sic) de heterosexuales, (...) yo, había

- 
- 20 Testimonio de una persona que trabajó en la Universidad Central del Ecuador, *Diario de campo*, 2009. Posiblemente la homosexualidad aún estaba penalizada en el Ecuador, o quizá en el proceso de despenalización. En todo caso, históricamente ni en tiempos de “paz” se ha logrado frenar los abusos sexuales a mujeres, niñas, niños, adolescentes, lesbianas, homosexuales; es decir, a cualquier persona que gracias a los estigmas culturales y geopolíticos son vulnerables, deslegitimizados, disminuidos, abusados y sobre todo no son reconocidos en la vida diaria como iguales por los infractores violentos.
- 21 La información que a continuación se cita es un extracto del *Diario de campo*, y está constituida por varios testimonios de distintos actores en fechas disímiles, ha sido editada por motivos de confidencialidad: “...sí, así era... en esa época, se les cogía ¡a los maricones... pues! ...y bueno, con ellos... a ellos se les hacía de todo... todas las pruebas... hasta que aguantaban... Si, es que ¿quién iba a reclamar? nadie ¡pues! ...ahí, si lloraban, suplicaban... es que como antes se les podía meter a la cárcel por ‘maricas’, ni ellos podían hacer nada, (...) bueno con ellos se probaba... para que no se vayan a morir los otros... o sea... ‘los alfaros’ sí (sic) antes de que ‘canten’ -declaren bajo tortura- o sea, los presos políticos, (...) bueno... eran de los barrios más humildes, bien alejados ¿no?, (...) con los escuadrones volantes de esa época -1984 -1988- ¿no? A veces sí... y sí pasaba algo..., era más fácil con ellos, por su condición ¿no?”

terminado tercer año de Administración de Empresas... y necesité de un trabajo para ayudar a mi familia; entonces, presenté mi carpeta y me seleccionaron, dijeron que tenía una buena carpeta, primero el señor estuvo muy amable... pero al ver el nombre en la cédula me dijo: que si quiero el trabajo vuelva con terno y corbata, ... entonces ¡ahí quedó!<sup>22</sup>

La estructura macro social les desplaza a ciertos ámbitos y nichos laborales -peluquería, cosmética, trabajo sexual, cocina, diseño, arte, modelaje- que en muchos de los casos no les permite cubrir sus necesidades básicas o están cooptados por ONG's de prevención del VIH. En el caso de las lesbianas, muchas de ellas están invisibilizadas en la estructura social y laboral, suelen ser muy discretas, mantienen perfiles bajos y otras cuantas, se masculinizan como estrategia de supervivencia al igual que algunos gays. Dicha estrategia, les permite desenvolverse más abiertamente y quizá implica adquirir o mantener ciertos privilegios y a la postre mayores posibilidades de ascenso y desarrollo profesional; aunque posiblemente, a costa de auto violentarse en el ámbito personal. Cabe inquirir: ¿Qué tiene que ver la opción sexual de una persona con el desempeño laboral profesional? Es necesario recordar que el derecho a un trabajo digno y bien remunerado, es una fuente de realización personal fundamental para el desarrollo

de cualquier persona adulta. Las personas tlbgi, como consecuencia de sus difíciles condiciones de vida socio laborales han desarrollado un cúmulo de conocimientos y saberes mediante diversos agenciamientos y experiencias vitales, materializadas gracias a la necesidad de subsistir. Circunstancia, que les ha impulsado a ser "inagotablemente versátiles" en diferentes ámbitos de trabajo autónomo.

...bueno, eh... como primordial sería la belleza, pero también la cocina; de ahí como... **yo no tengo chance en escoger el trabajo**; es decir, lo importante es trabajar honradamente y el trabajo que haya; y por eso he trabajado en la construcción y eso es durísimo... y entonces y he hecho en la vida de todo y **entonces no hay ningún problema lo que tenga que hacer y hiecho** (sic) de mecánico automotriz, y hiecho de guardia, eh... y en algún momento trabajé un chance de conserje, de pintor de casas, deee..., ah... últimamente... ah también trabajé haciendo fundas de papel, trabaje un poco de auxiliar de enfermería también, pero no tengo lo completo en eso... yo estudié en una parroquia afuera, y no me hicieron valer, mucho eso, entonces en la práctica no me sirvió de mucho, entonces claro **a mi me gustaría esto de enfermería** también me gusta; de ahí en lo que sea...<sup>23</sup>

Ha sido mediante un trabajo tanto individual como colectivo de las personas tlbgi, que se han hecho propuestas

22 Rashell Erazo, Presidenta de la Fundación Alfil GLBTH: identidades en Diálogo, *Diario de campo*, Quito 2008.

23 Testimonio de María José, informante trans, entrevista realizada por la autora, Quito, marzo 2008.

específicas y radicales para tratar de transformar el actual comportamiento excluyente de la sociedad. La actual estructura política-sociocultural del país no admite una práctica de la sexualidad respetuosa y con dignidad para los sujetos que se encuentran fuera del sistema de control de la heteronormatividad sexual y de género, como son: bisexuales, lesbianas, trans, gays, intersexuales y autosexuales entre *otros diversos*.

La sociedad occidental invisibiliza y visibiliza diferentes *tipos de personas*, con distintos roles, con marcados y diferenciados privilegios dentro del sistema heteronormativo. El cual adscribe lo que significa y conlleva *ser mujer* y lo que debe *ser un hombre*, se podría expresar que debes "más bien respetar una serie de expectativas sociales asociadas a aquel sexo, entre las cuales hay la de <llevar pantalones>"<sup>24</sup>. La propuesta más avanzada de la sociedad global occidental en relación a este aspecto, se centra en la denominada categoría de la tolerancia. La cual sigue siendo excluyente y no contempla la aceptación, "porque hasta ahora los Derechos Humanos no han cuestionado, de una manera radical, los planes ni las concepciones del desarrollo que se han impuesto en el mundo y que en la actualidad se impone bajo la forma de globalización neoliberal"<sup>25</sup>

...esto es: lo incluyo, pero con sufrimiento, no le incluyo con amor ¿no?, entonces... y eso es prácticamente objetivable, está dentro del terreno de lo subjetivo pero, si hay una mirada condescendiente, cristiana, paternalista, heterocentrada, heteronormativa, fálica de: yo padre tengo que admitirte a ti hijo torcido y débil y femenino.<sup>26</sup>

Estas delimitaciones son fronteras reales que se hacen carne; permiten mirar las categorías de exclusión y discriminación con detenimiento, se puede problematizar las desigualdades sociales en las relaciones económicas laborales, a la luz del sexismo, la transfobia y la homofobia naturalizándolas con violencia al considerar las prácticas homosexuales como "anormales" dentro del exclusionario sistema hetero patriarcal actual. El sistema y sus instituciones de regularización política heterocentrada, conoce bien la existencia perturbadora de estos seres extraños que en ocasiones se mimetizan, sin embargo, éstos no se han dejado cooptar completamente por el sistema y su estructuración sociopolítica. El sistema político y social sabe y reconoce que son necesarios para mantener un mayor control, permitiendo las fugas y escapes tanto individuales autónomos como los institucionalizados en los prostíbulos y

24 Annalisa Mirizio, "Del Carnaval Drag: La extraña relación entre masculinidad y travestismo", en: Oscar Guash; Olga Visuales, eds., *Sexualidades: diversidad y control social*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2000, p.136.

25 Boaventura de Sousa Santos, "Globalización contrahegemónica y diversa", en: *Diversidades*, Nº 1, FEDAEPS y Diálogo Sur-Sur LGBT, Quito, 2005, p. 11.

26 Entrevista León Sierra, marzo 2008.

en las denominadas "zonas rosas"<sup>27</sup> o de "tolerancia" de las ciudades. Espacios de esparcimiento sexual de los centros urbanos, donde se entrevé claramente la fractura y la doble moral del sistema imperante es decir, la "necesidad" hace que la normatividad se flexibilice, pero no reconoce ni otorga derechos; menos aún respeto para estos actores sociales diversos. Los mismos que de acuerdo a su auto definición sexual y de género diferente a la adscrita, son desvalorizados y despreciados aunque se los utilice con regularidad.

...el tema de la heteronormatividad, no es un tema de gays y lesbianas! Es un tema de sociedad, que se lo ha planteado como un tema de gays y lesbianas. La heteronormatividad les jode también a los heterosexuales como a los homosexuales y como a cualquier sujeto social, y no se lo incluye en la agenda. (...) entonces hace falta ver cómo miramos esta doble dimensión: entre lo individual y entre lo social; y en el espectro político nacional.<sup>28</sup>

Este testimonio cuestiona la heteronormatividad, la cual se adjudica la posesión de la "moral pública" y su "estricto" control del cuerpo y la genitalidad. Es la gestora de la construcción

de una sexualidad monogámica y reproductiva en desmedro de otras posibilidades y exploraciones en relación a la diversidad sexual, el deseo. Es dentro de este contexto que en la actualidad se experimenta la diversidad tlbg, con sus cuerpos abyectos; los cuales, comportan inexplicabilidad y misterio al negociar con lo irracionalizado, desestabilizando la dicotomía mujer-hombre / femenino-masculino. Es en sus cuerpos y comportamientos donde se demarcan y se funden en sí mismos como aquellas concepciones y categorías que se expresan en el planteamiento de Lawrence: "la sexualidad es flujo. Todo deseo es flujo y corte". Se puede mirar que en muchas corporalidades sociales, se aprecian y entremezclan comportamientos de género y vestimentas, consideradas ya sea como femeninas o masculinas, según el arcaico tratamiento a la corporalidad y el vestuario adscrito por la norma del sistema binario sexo-género eurooccidental, aún imperante en esta sociedad.

...pero siempre me gustaban los hombres, me fijaba... **y claro no, no, no... no debía, sexualmente con un hombre** (...) hace dos años conocí a un hombre y... me iba a la casa de él, y duramos un año, más o menos; entonces fue **el**

27 Así se les llama a las áreas destinadas a albergar todo tipo de prostíbulos, bares, discotecas, moteles, espectáculos y salas de cine pornográficos en las grandes ciudades del mundo occidental; que juzga negativamente esta realidad pero la reconoce que a la postre valida estas prácticas, si se mantienen separadas, y aisladas, manteniendo un doble estándar social y moral que contradice sus severos principios religiosos judeo cristianos. Adicionalmente, cabe mencionar que en la cultura occidental al color rosado se le asocia con lo femenino, los afectos y en su defecto a las niñas se las viste con este color; mientras que a los varones se los viste preferentemente con el azul, que simboliza el trabajo, la escolarización y la profundidad de pensamiento.

28 Leticia Rojas, Fundación CAUSANA, intervención en el Foro *Garantías Constitucionales y comunidad BLTGTHI*, Quito, noviembre 2007.

**primer hombre que me enamoré y me hizo sentir mujer, toda una mujer!**

Pero... prácticamente sería pagado, pues!, porque no era un amor... como se diría... (...) Yo por mi... claro me decía: con que me trate como una mujer; claro que me trataba (...) él, tenía treinta y cinco, casado pero ya separado de la mujer, y... jeso es!<sup>29</sup>

Este testimonio muestra que la atracción sexual y la identidad no son explicables desde la racionalidad. Esta última se encuentra en permanente movilidad, negociación y renegociación por la voluntad del poder que produce el deseo; éste, “tiene poder para engendrar su objeto” (Sáez, 2004: 77). En tal contexto, el testimonio que antecede confirma que el sexo como bien afirma Lacqueur citando a McKinnon, consiste en relaciones sociales “organizadas de forma que los hombres pueden dominar y las mujeres deban someterse.”<sup>30</sup> La polaridad/complementaridad entre quien consume y quienes necesitan ofertar y erotizar sus cuerpos con la finalidad de obtener una ganancia económica, son realidades fruto de condiciones sociales muy inequitativas y desiguales. Evidenciadas por las disímiles condiciones educativas laborales y de calidad de vida de los distintos actores sociales implicados. Es del mismo modo un producto que le pertenece al sujeto social que lo consume, lo produce y lo demanda dentro de su interacción social y política, convirtiendo a

estas personas en mercancía, en un *artículo cultural dinámico* con una realidad carnal excesiva y sugestiva gracias a los parámetros que se construyen en la esfera política, cultural y que se apropian y ejecutan en interacción del entramado social.

El actual sistema heteronormativo de corte patriarcal, trata de impedir la construcción de las personas tlgbi como sujetos políticos con autodeterminación sobre sus cuerpos y los placeres que éste, les puede generar. Sus normas apuntan a regularizar sus prácticas en base a la idealizada sexualidad heteronormada, construyendo categorías sexuales que se fijan gracias a la reiteración, éstas inciden directamente en el acceso al sistema formal de enseñanza, mantenerse en éste es uno de los requisitos previos para ingresar y ascender en el sistema formal de empleo del país. En consecuencia, el grupo trans está prácticamente excluido por completo de la posibilidad de acceder a un trabajo digno dentro del sistema formal de empleo, ellas difícilmente pueden mimetizarse entre la población heterosexual. En tanto, el escudo de una supuesta heterosexualidad es mucho más factible de utilizar para gays y lesbianas, aunque se sospeche de su definición sexual abyecta. “Las lesbianas son más reticentes que los hombres gays para revelar su orientación sexual en el centro de trabajo, ya que ellas temen ser discriminadas también como muje-

29 María José, informante trans, entrevista realizada por la autora, Quito, marzo 2008.

30 Thomas Lacqueur, *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Ediciones Cátedra, Madrid.

res".<sup>31</sup> Esto refleja, una vez más, que lo que se discrimina con vehemencia es el género femenino, si éste no cumple el rol asignado desde el patriarcado –servir y satisfacer al varón–.

Al cuerpo femenino se lo reduce a habitar algo construido por un discurso, tornándose carente de autonomía, de vida. Es así como el varón patriarcal lo objetualiza y cosifica, haciéndolo performativo al reiterar en éste, el discurso regulador del sistema que lo construye y subyuga, al adoptar la norma corporal que asume un sexo predeterminado, como identificador de cuerpos e identidades disímiles. Con este eficaz discurso, se rechaza y excluye muchos otros cuerpos: los cuerpos de bisexuales, lesbianas, transgéneros, transexuales, gays, intersexos, asexuales<sup>32</sup>, autosexuales<sup>33</sup> entre tantos otros "chuecos e inferiores" *por su cercanía a lo adscrito como femenino*.

...es que hay una cosa... la mujer es el ser más discriminado de los discriminados, la mujer es la primera o sea poniéndole con indios y todo, ¿no?, pero el homosexual no es discriminado hasta que le obligan; o sea tu como mujer eres identificable, a un homosexual cómo le identificas, ahhh?<sup>34</sup>

El discurso del sexo y el cuerpo se construyen socio políticamente y está vinculado a la productividad, al mer-

cantilismo corporal de la estética y la salud así como de la belleza, casi siempre inalcanzable. Al construir cuerpos con jerarquías y funciones demarcadas, reafirmados con la ritualización de las normas regidas y controladas por los cuerpos que tienen primacía sobre aquellos otros cuerpos, los cuales, según la norma deberían desecharse o al menos invisibilizarse. La epísteme permite –cierto tipo– e impide la construcción del sujeto mujer mediante la cultura y la economía política por haber establecido que las mujeres no deban lucrar de sus cuerpos, por lo menos desde la práctica de la sexualidad como fuente de placer.

...con un corte el pasaje y los demás cortes algo me queda, sí hay tres cuatro ¡que mejor!, eso; la cocina también porque no todas las mujeres les gusta, pero a mí al menos en mi caso si me gusta (...) **sí pudiera trabajar en la prostitución... yo... como mujer sí, si lo haría... pero a mi edad... no se... pero me habría encantado... si yo he tenido que pagar... que mejor que me paguen a mí**<sup>35</sup>

El poder refuerza la normatividad al tratar de regularizar los cuerpos de los y las "putas" –trabajadoras/es sexuales– mediante varios mecanismos. Uno de ellos es la "limpieza sociológica", claramente ejecutada y circunscrita dentro

31 Line Chamberland, *La homofobia en el trabajo*, en: *América Latina en movimiento*, sexualidades disidentes, Revista diversidades 2, Quito, mayo 2007, p. 25.

32 Se utiliza esta categoría para aquellas personas que no sienten ningún deseo sexual por nadie ni nada.

33 Se utiliza esta categoría para aquellas personas que autosatisfacen sus deseos y necesidades sexuales.

34 Francisco Guayasamín, activista tlbigi, entrevista realizada por la autora, Quito, 2007.

35 María José, informante trans, entrevista realizada por la autora, Quito, marzo 2007.

del contexto de la reconstrucción y reconceptualización de los centros urbanos occidentales. Los cuales mantienen un impositivo sistema de vigilancia y control afectivo socio-corporal. No obstante, en esas mismas ciudades, es amplio el espectro de la oferta de lugares de servicios sexuales y corporales con todos los permisos de ley requeridos para abrir negocios como: salas de masajes, clubes porno, saunas, discotecas, bares, moteles, prostíbulos, chongos<sup>36</sup>, salas de video juegos que ofrecen cabinas para encuentros sexuales fortuitos, etc. Estos espacios muestran sobre todo la movilidad de las prácticas sexuales corporales “como una zona de posibilidades en la que se podría experimentar nuevas formas de subjetividad”.<sup>37</sup> Desde el enfoque post estructuralista se considera que el poder está en todas partes; de ser ese el caso se imposibilitaría la resistencia política. Pero, en la actualidad global occidental “la ‘amenaza’ de la homosexualidad adquiere una complejidad distintiva, especialmente en aquellas coyunturas donde la heterosexualidad obligatoria funciona al servicio de mantener las formas hegemónicas de la pureza

racial”.<sup>38</sup> En consecuencia, el poder hegemónico vincula y visibiliza la resistencia política, no solamente en las diferenciaciones de las diversidades sexuales y de género sino también en la clase, lo continúa mirando en la etnicidad, en “la raza”, como bien anota Butler, y con relevancia en los comportamientos culturales-sexuales de los y las actores sociales que conforman y constituyen la sociedad global occidental.

Foucault desplaza el placer vinculado a lo estrictamente genital, lo mueve hacia todas las zonas del cuerpo; y son esas zonas corporales consideradas “sodomitas” las que pueden proporcionar placeres desconocidos y profusos de una raigambre opuesta a la heteronormatividad reproductiva familiar. Es un intento claro por vaciar la homosexualidad y su contenido placentero; el cual rebasa las predeterminaciones genitales heteronormadas al instaurarse y desplazarse en el “no lugar”, en el umbral de lo placenteramente “desconocido” y deseado. A la sazón, la homosexualidad pasa a ser una “posición estratégica” que desplaza la idea de una identidad estática, categórica. Pues el “objeto-deseo” no da cuenta de las periferias, de

---

36 Son unos prostíbulos tipo un canchón de basketball techado que a su alrededor están ubicados alrededor de 50 pequeñas casetas o más con numeración sobre la puerta, mientras que en la parte interna del canchón están mesas y sillas donde los clientes hablan mientras consumen cerveza, el precio de cada botella, es similar al pago por un encuentro sexual rápido, con las mujeres que trabajan para el dueño del local. En el Ecuador estos espacios tuvieron una mayor proliferación en las cercanías de los campamentos petroleros y mineros como de las bases militares nacionales y extranjeras, así también en las afueras de las ciudades con mayor flujo poblacional. Según los testimonios de varios usuarios de estos espacios.

37 David M Halperin., *Saint Foucault para una hagiografía gay*, Oxford University, Nueva York, 1995, p. 90.

38 Judith Butler, *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Paidós, 2002, p. 42.

los márgenes; al contrario el deseo moviliza al sujeto como un mecanismo del poder, por lo tanto, las técnicas modernas del poder utilizan la práctica sexual, adhiriéndonos identidades normadas y productivas para el sistema socio laboral de la estructura política. Basándose en el sistema binario de la heterosexualidad y su función reproductora, con sus implicaciones políticas, laborales, mercantiles, sociales y culturales.

### **En los intersticios del contexto social, político, jurídico y cultural occidental**

Al ser la exclusión social parte inherente del ejercicio del poder tradicional en el ámbito urbano laboral de Quito, las trans y homosexuales asumidas/os públicamente, son objeto de una sistemática y reiterativa exclusión socio laboral. De esta forma, estos sujetos de derechos –aunque no se los reconoce plenamente como tales– en el desarrollo cotidiano de la vida socio laboral, confrontan el entendimiento de la democracia, los derechos humanos y ciudadanos –por sus precarias condiciones de subsistencia dentro del sistema macro estructural político laboral– como consecuencia del esencialista y coercitivo contexto de la normativa binaria reproductiva de la modernidad del capitalismo tardío.

...que él, aparece con mujeres y todo; no se imaginan que: ¿sea homosexual?, cuando incluso ese ser mismo, habla en contra de los homosexuales (...) y si tu

les preguntas a ellos ¿eres homosexual? "nooo", ¿has tenido prácticas con hombres? "sí pero de activo, sí, con un montón, pero yo les como a los maricones".<sup>39</sup>

Estos hechos están alentados por la construcción heteronormativa patriarcal de la sociedad donde se desenvuelven sus distintos actores sociales. Las luchas y logros sociales tlbg que propenden alcanzar niveles de mayor equidad e igualdad entre sus diferentes actores, siempre redundan en beneficio de todos y todas las personas de un mismo aglomerado social. Las alianzas son necesarias para de esta manera lograr obtener y ejercer el derecho democrático que alude a *la libertad de ser y estar con dignidad y respeto* de todas las personas, para el caso en ciernes de las personas tlbg en el espacio público del Ecuador. De no ser así, se estaría estimulando una fobia generalizada hacia las diversidades sexuales y de género, focalizada principalmente en los varones homosexuales, por considerarlos excesivamente femeninos desde los mitos culturales, *creando inflexibles roles de género y cuerpos laborales dominantes*.

Estos roles y sus categorizaciones han sido edificadas históricamente en función de promover, justificar las fobias y la discriminación negativa hacia lo considerado "no masculino" y suponer que lo femenino es "poco importante y no representativo". Es decir: disminuido dentro de la conformación social e inútil para labores que

---

39 Francisco Guayasamín, entrevista, Quito 2007.

requieren de la capacidad de abstracción y liderazgo. Estas construcciones se encarnan en una serie de creencias, actitudes y prácticas estereotipadas de comportamientos que van desde las burlas, bromas, los prejuicios y comentarios de carácter indirecto que están inmersos y diluidos en el humor cotidiano al interior de los espacios laborales, pues como bien anota Chamberland, son expresiones de la *homofobia difusa* que no están dirigidos específicamente a alguien, pero que están dirigidos a la homosexualidad en general. Por lo que “está presente de manera más o menos intensa, en la mayoría de los ambientes laborales, y es más acentuada en los empleos predominantemente masculinos en los que se valoriza la virilidad”.<sup>40</sup>

Chamberland califica a la *homofobia directa* como las actitudes y acciones que rechazan o desvalorizan a “los gays y a las lesbianas que se definen como tales en su centro de trabajo, así como a las personas sospechosas de serlo (...) todas las interacciones son marcadas y sesgadas por el hecho de que la persona es homosexual y a la que se pretende descalificar”.<sup>41</sup> Entonces, los actores de éstas y otras arbitra-

riedades perversas, usualmente no son sancionados en parte, gracias a la complejidad social. Así como también porque no existen normativas secundarias en el Ecuador que sancionen y respalden lo constitucionalmente establecido, como ya lo he mencionado previamente en este artículo.

Consecutivamente, el discurso político de “no discriminación por orientación sexual y de género”, reconocidos en la Constitución definitivamente, entra en conflicto al confrontarse con la práctica cotidiana de las/os diferentes actores sociales –empleadores-empleadas/os–; y como consecuencia de los prejuicios del orden hegemónico heteronormativo patriarcal que rigió la sociedad actual. Este orden se ha constituido por medio del abuso reiterativo y perverso del ejercicio del poder, mediante el atropello sistemático y permanente de las garantías constitucionales y legales establecidas. Y que para el caso de este estudio, se manifiestan en la exclusión de las personas tlbg del sistema laboral formal del país.

Es necesario anotar que el Estado y otras instancias públicas en general no han tenido el interés de promover nuevas políticas<sup>42</sup> ni reformas a las leyes

40 Line Chamberland, *La homofobia en el trabajo*. en: AMERICA LATINA en movimiento, sexualidades disidentes, Revista diversidades 2, Quito, Ecuador, mayo 2007, p. 24.

41 *Ibid.*, p.24.

42 Con dos recientes y relevantes excepciones. La nueva Constitución gracias a la gestión política de varios activistas tlbg durante el proceso de revisión de la Asamblea Constituyente. Por otra parte, se logró promulgar la ordenanza 0240 de: *inclusión de la diversidad sexual glbti (gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros e intersex) en las políticas del Distrito Metropolitano*; esta ordenanza, fue sancionada el 26 de diciembre del 2007 en Quito; por el Alcalde Metropolitano Paco Moncayo Gallegos; y consta en el Registro Oficial No. 280, 22 de febrero 2008. Este importante avance normativo democrático de logro gracias a la gestión de la ex vice Alcaldesa de Quito Margarita Carranco, quien conjuntamente con el movimiento social tlbg lograron este avance normativo.

vigentes para proteger a esta importante población, que se encuentra en una situación de exclusión y vulnerabilidad dentro del mercado laboral del país. Recientemente se han alcanzado algunos logros<sup>43</sup> en favor de las personas tlbgi, específicamente de las ciudadanas trans. Estos hechos son "muestras de apertura, sensibilidad y observancia de las leyes"<sup>44</sup> vigentes, y pasan a constituirse en hitos dentro de la construcción de una sociedad más incluyente. Desgraciadamente en la mayoría de los casos discriminatorios negativos, éstos se ejecutaron con una fuerte carga de violencia y sin ningún respeto por la dignidad humana, menos aún aceptar el derecho a la autodeterminación de la personalidad como fundamento de la democracia constitucional y su legislación.

...mi nombre es Carla, tengo 22 años, (...) yo trabajaba en una empresa, donde nosotras éramos marginados y discriminados por ser travestis, y... nos aceptaban en el trabajo pero nos mandaban a ¡un fango!, a la parte de atrás. Y la mercadería, es decir nuestro arte, que salía lo exhibía otras personas. Y... un día yo llegué con unos mechones rubios, me dejé el cabello suelto y me senté a pintar... y cuando de repente me cogieron..., mi patrona,

y me pasó una brocha con pintura negra, me borró los mechones...<sup>45</sup>

Al estar presente la exclusión socio laboral como parte inherente del ejercicio del poder, tanto trans como homosexuales asumidos/as, pueden ser estigmatizados y discriminados negativamente con mayor vehemencia. Por cuanto visibilizan una forma de la corporalidad y/o sexualidad no aceptada públicamente. La discriminación se sustenta en normas políticas religiosas; así como en la reproducción acrítica de comportamientos aprendidos e impuestos en la estructura heteronormativa de la sociedad. Es importante hacer visible este fenómeno que está rechazando y desconociendo los derechos de estas/os ciudadanas, por el hecho de estar expuestas en la esfera pública laboral con su identidad y práctica de género y/o sexual diferenciada de la norma patriarcal. Es por estos motivos que en sus plazas de trabajo muchos bisexuales, gays y lesbianas prefieren mantener un perfil discreto en varios aspectos, para no llamar la atención, y especialmente, en lo relacionado con su vida íntima, "un 'buen gay' no debería parecer demasiado afeminado, ni demostrar demasiado sus preferencias sexuales (...) es decir, debería seguir siendo invi-

43 El Proyecto Transgénero, logró por primera vez que el Registro Civil acepte la cedulación de la ciudadana Luis Enrique Salazar con la apariencia de género y nombre femenino en el año 2007. A partir de este precedente otras ciudadanas trans han logrado obtener su identidad corporal femenina en la cédula de ciudadanía. La ciudadana y activista trans "Estrellita", logró en el 2009 una sentencia favorable con el mismo propósito y sentido, este es un primer precedente jurídico fundamental para las futuras demandas de los grupos transgéneros y transexuales del país.

44 Elizabeth Vásquez, Proyecto Transgénero, [www.proyecto-transgenero.org](http://www.proyecto-transgenero.org), Quito, mayo 2008.

45 Carla, trans ecuatoriana, *Registro videográfico del 1er. Congreso Trans del Ecuador*, realizado por Romina Ordoñez, Quito, noviembre 2005.

sible y presentar un perfil de género 'normal' para que su presencia sea tolerada".<sup>46</sup> Así también proceden las lesbianas mostrando una aparente heterosexualidad e inclusive algunas de las personas tlbgi contraen un matrimonio de tipo heterosexual, forzados por la presión e inseguridad social que a la larga genera comportamientos excluyentes y denigrantes para todas las personas involucradas en esta compleja y difícil situación.

Esto determina que la mayoría de gays y lesbianas asumidas/os públicamente en algunos entornos de relacionamiento social, opten por ocultarse detrás de representaciones y comportamientos heterosexistas para mimetizarse como una estrategia de supervivencia "...supe de una amiga que en su trabajo no sabían nada, pero parece que un día la vieron con su pareja en algún lado.... y luego la despidieron... se trató... o se hizo alguna acción jurídica<sup>47</sup>, era difícil... al final creo que le dieron algo de plata".<sup>48</sup> El caso de las trans<sup>49</sup> visibles en el espacio público,

es aún más extremo; por cuanto, se las distingue y visibiliza fácilmente de las otras personas de las diversidades sexuales y de género, gracias al manejo frontal y público de su corporalidad sexual e identidad de género feminizada, ellas traspasan sin ningún empacho los bordes fronterizos impuestos por las normas políticas de la sociedad patriarcal y su rígido sistema binario de sexo-género.

...digamos son más visibilizadas en el trabajo, eh... en estos trabajos precarios, podríamos llamarlos... aún nooo... tienen esa discusión política: el verbo político, porque la acción política la tienen, cuando la hacen sin mucho razonamiento... andan en la calle resistiendo, en la peluquería resistiendo y tal, y están ahí ¿no?, como acción política....<sup>50</sup>

Ocasionalmente y en ciertos contextos y circunstancias, sus precarias condiciones de trabajo a la que se ven abocadas por el abuso facultativo ejercido sobre este grupo, pueden impulsarlas a

46 Line Chamberland, "La homofobia en el trabajo", p. 25.

47 Este es un caso más de los abusos de poder que sufren las personas tlbgi en Ecuador en el ámbito laboral. La nueva Constitución contempla en el artículo 66, numeral 11: El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre las mismas en ningún caso se podrá exigir o utilizar sin autorización del titular o de sus legítimos representantes, la información personal o de terceros sobre sus creencias religiosas, filiación o pensamiento político; ni sobre datos referentes a su salud y vida sexual, salvo por necesidades de atención médica.

48 Cayetana Salao, artista Drag King, integrante del proyecto "Transtango" del proyecto Transgénero, feminista y miembro de la Casa Rosa, entrevista realizada por la autora, Quito 2008.

49 Cabe mencionar que las trans que podemos observar en el espacio público, usualmente pertenecen a las clases sociales más empobrecidas y con menor acceso a recursos profesionales y por consiguiente laborales, tienen una básica formación escolar. Por otra parte, existe una red de travestis/transgéneros pertenecientes a las clases sociales medias altas acomodadas que solamente se travisten en reuniones puntuales que organizan en la privacidad de una fiesta particular y usualmente oculta de su entorno familiar y del círculo laboral.

50 Cayetana Salao, artista Drag King.

generar fuentes laborales-económicas independientes e inclusive les ha alentado a ser agentes sociales más productivos y autosuficientes con una acción política en la práctica. Probando una capacidad organizativa relevante al tiempo que muestran una acumulación de saberes al servicio de la comunidad y sus distintos actores sociales desde la cotidianidad. Gracias al impulso vital del deseo de vivir en mejores condiciones vitales, aceptándose y reconociéndose como lo que son; y aspirando a ser respetadas y reconocidas con dignidad.

...y cuando de repente me cogieron... (...) ese mismo rato me alzé, me levanté y como trabajábamos seis amigas travestis, yo pensaba que me iban a dar la espalda, pero me apoyaron, salimos todas de ahí; fuimos a mi casa, hablamos, hicimos una recolecta, compramos nuestro material y gracias a Dios ahora tenemos una pequeña micro empresa y ya no somos seis que trabajamos, sino veinte travestis.<sup>51</sup>

Este testimonio visibiliza claramente cómo las ciudadanas trans se encuentran en una situación permanente de alerta y expuestas con mayor frecuencia a vejaciones, humillaciones y injusticiamientos, los cuales usualmente quedan en la impunidad y que cabe decir que nadie tiene el derecho de ejecutar estos actos atroces de intolerancia a la diversidad y la diferencia. También pone en evidencia como no se ejerce el derecho

mínimo de respeto y no discriminación planteado en la Constitución y las leyes vigentes. A esto se suma el bajo nivel educativo y el desconocimiento general de la población en relación a la temática de las diversidades sexuales y de género. Esto alienta a incurrir a muchos de sus actores, en prácticas excluyentes, discriminatorias y denigrantes; principalmente hacia el grupo trans como también hacia homosexuales varones y lesbianas, ellas "son más reticentes que los hombres gays para revelar su orientación sexual en el centro de trabajo, ya que ellas temen ser discriminadas también como mujeres"<sup>52</sup> como evidencian algunos de los testimonios precedentes.

Los actos de discriminación negativa y maltrato que cotidianamente viven trans y homosexuales reconocidos en ámbitos públicos, se generan como una secuela de que con su sola presencia, confrontan imágenes y representaciones dominantes de la sexualidad y el género construidas históricamente dentro del contexto hegemónico "blanco mestizo" de las clases dominantes quiteñas, fuertemente marcadas por una tendencia política religiosa de corte judeo-cristiana, y donde "la Iglesia Católica sigue siendo el gran dictador de la moral pública"<sup>53</sup> Cabe añadir que algunos de estos actores sociales, trans y homo, son contratados para prestar diferentes servicios corporales-sexuales; por parte, de algunos actores sociales mimetizados como heterosexuales y que las más de

51 Carla, trans ecuatoriana, *Registro videográfico del 1er. Congreso Trans del Ecuador*, realizado por Romina Ordoñez, Quito, noviembre 2005.

52 Line Chamberland, "La homofobia en el trabajo", p. 25.

53 Pablo Andrade, profesor de la UASB. Entrevista, Quito 2007.

las veces profesan religiones de corte judeo-cristiano y suelen expresarse públicamente con desprecio e intolerancia de las personas tlbgi.

...o sea... yo en mi vida que he trabajado, porque yo dentre (sic) a esto, por un trabajo para la Iglesia Católica, que tuve que investigar homosexualismo dentro de la Iglesia Católica. ¡Es increíble!, llega un rato que vos dices: no creo que él sea homosexual, a ese aspecto llegas, ¿cómo les identificas?, si no crees... pero así es...<sup>54</sup>

...lo que no se reflexiona desde la heteronormatividad es que... pues... nosotros somos hijos de familias heterosexuales, todos..., eh... de un padre sobre la madre, y si... eso es ¡tal cual!<sup>55</sup>

Estos testimonios encierran y visibilizan los mecanismos de ocultamiento y los dispositivos de poder imperantes alrededor de la sexualidad y las prácticas disidentes y diversas, a la sustentada en el discurso religioso heteronormado occidental y sus instituciones coercitivas. Es dentro de la red social laboral donde se reproducen actos por demás antidemocráticos hacia las personas tlbgi. Con marcadas asimetrías de inequidad sociolaboral, éstas alojan precarias condiciones de vida encarnadas en la “denegación de la contratación, no llamarlos para empleos temporales o contractuales, denegación de la estabilidad o promoción, obstáculos para el desarrollo profesional, despido abusivo o presión para la dimisión”.<sup>56</sup>

Cabe preguntarse: ¿Qué incidencias en términos productivos tiene la exclusión social y la discriminación negativa hacia las personas trans y homosexuales del sistema laboral formal en Quito? Plantear esta pregunta y hacer la pertinente reflexión, implica analizar si esta discriminación y el doble discurso social desfavorece a la sociedad en términos productivos y laborales. O, acaso les “conviene” a los agentes sociales involucrados –empleadores y empleados– que las personas tlbgi visibles, se mantengan encriptadas solamente en algunos espacios laborales y en nichos de trabajo tal como están en la actualidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, es importante hacer visible este complejo fenómeno que está rechazando y desconociendo algunos de los derechos de muchas de las personas tlbgi en Quito. Quizá constriñendo y determinando las áreas de inserción laboral a las que pueden o deben aspirar. De esta manera, se estaría obstaculizando el “derecho ciudadano” de poder acceder sin discriminación y en términos igualitarios a un empleo digno con todos los beneficios de ley en otras áreas de profesionalización.

### **“Camellando” la vida en Quito y sin empleo**

Para la interpretación, procesamiento y análisis de los datos cuantitativos se realizaron cuadros estadísticos donde se

54 Francisco Guayasamín, activista tlbgi, entrevista realizada por la autora, Quito 2007.

55 León Sierra, entrevista, marzo 2008.

56 Line Chamberland, loc.cit.

cruzaron las variables según la autodefinición sexual por orientación y práctica sexual.<sup>57</sup> Por esta razón de aquí en adelante se considera como características sexuales únicamente aquella que se deduce por su orientación sexual. Por otra parte, el porcentaje de los individuos investigados/as por como se auto definieron sexualmente varían en rango de edades, aunque prevalece la de individuos entre los 25 y 30 años de edad y quienes tienen más de 41 años de edad; el número de personas encuestadas de sexo masculino es más numeroso.

Dentro del universo de estudio, en el grupo hetero hay un mayor número de mujeres que de varones, mientras que en el grupo homo hay un porcentaje significativamente mayor de varones gays que de lesbianas. En el grupo de las trans, ellas son mayoritariamente varones que han transmigrado hacia el género femenino. Adicionalmente, hay una persona que se define como lesbiana declara tener prácticas sexuales sólo con mujeres y también se auto define como trans; ella, transgrede la norma del vestuario y el género en un espacio

laboral específico. Hay otro sujeto que se auto identifica como intersexual y trans lesbiana.

En la actualidad las condiciones de exclusión y discriminación negativa hacia trans y homosexuales asumidos/as en su entorno laboral, marca una clara desigualdad de oportunidades en relación al grupo heterosexual; reflejadas en sus condiciones de precariedad, vulnerabilidad, inseguridad y desprotección social dentro del sistema laboral del sector urbano de Quito. Esto se evidencia en que uno de los resultados relevantes de la muestra fue detectar la clara aspiración del grupo trans a tener una fuente de ingreso propia e independiente, similar al del grupo homo. Mientras que en el grupo de control heterosexual investigado, éste no aspira a tener una empresa o negocio propio y se encuentra insertado en un mercado laboral formal e institucionalizado.

Si bien en los tres grupos se presenta un mayor porcentaje de individuos que trabajan como empleadas/os dependientes. En el grupo hetero es más evidente este hecho, alcanzando el

---

57 En este artículo no se anexan los cuadros, sólo su interpretación, ver: Margarita Camacho, *Diversidades sexuales y de género: exclusión social e inserción laboral en Quito*, UASB, Sede Ecuador y Centro de Vida y Crecimiento Personal, Quito, 2009, pp.188. La autodefinición sexual por orientación y práctica sexual, muestra que éstas son coincidentes, apenas hay un 4% de definición ambigua, reflejándose por ejemplo en una persona, quien según su orientación es homo, pero según su práctica es hetero. A esta persona se lo ha realizado un filtro con el resto de preguntas y se considera que es una persona homosexual, pues a pesar de que dice haber tenido sólo prácticas heterosexuales, declara también haber tenido parejas íntimas del mismo sexo. Adicionalmente hay tres personas más cuyas prácticas han sido homosexuales e inclusive algunas prácticas heterosexuales pero se autodefinen por su orientación sexual como transexuales. De igual manera a estas personas se les ha realizado el correspondiente seguimiento y se puede concluir que aunque hayan tenido otras prácticas sexuales diversas, son personas bisexuales.

Por esta razón de aquí en adelante se considera como características sexuales únicamente aquella que se deduce por su orientación sexual.

80.6% de casos; en contraposición a los otros dos grupos trans y homo donde se evidencia un mayor porcentaje de individuos, quienes tienen un negocio propio. Cabe remarcar que el grupo trans muestra una clara y mayor inconformidad con su situación laboral actual, en tanto que el grupo hetero es el más conforme. En consecuencia, los individuos más propensos a cambiar de ocupación son las pertenecientes al grupo trans y los más reacios son quienes pertenecen al grupo hetero, el cual, muestra poco interés en cambiar el tipo de ocupación actual. Esto se ratifica en el hecho de que el grupo hetero ha permanecido más tiempo en sus actuales trabajos, y en contraposición de los grupos trans y homo donde la mayoría de los individuos tienen menos de 5 años en su trabajo actual.

En la muestra investigada se observa que un poco más de la mitad de los individuos pertenecientes al grupo hetero, tienen seguridad social y están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; a diferencia del grupo trans, donde apenas 2 de cada 10 individuos tienen afiliación al IESS. Mientras que el grupo homo, tiene un índice mayor de afiliación social y paralelamente un porcentaje significativo tiene acceso a un seguro privado en el área de salud. En oposición a esta realidad, el grupo trans no tiene seguro privado de salud a pesar de que para estos individuos sería una necesidad prioritaria, visibilizada con violento desprecio cuando acuden a los centros de salud públicos, donde son relegadas al final del turno o llanamente no son atendidas en los servicios de emergencia de los hospitales públicos.

La mayor estabilidad laboral de los individuos heterosexuales, está vinculada al hecho de auto declararse como tales. La mayoría del grupo hetero, ha tenido posibilidades de concluir su formación educativa sin los contratiempos en clara oposición a la discriminación negativa de la que son objeto el grupo homo masculino y especialmente las trans, como consecuencia de su orientación sexual y/o de género feminizada. Las lesbianas, en su conjunto están invisibilizadas; por lo tanto, usualmente no lidian abiertamente con estas trabas culturales y burocráticas del sistema macro social del país en los ámbitos de salud y de la educación formal de aprendizaje. En este contexto, al indagar el nivel de instrucción educativa por autodefinición sexual se verificó una gran diferencia a favor de los individuos denominados como hetero. Donde las tres terceras partes de los y las individuos de esta muestra culminaron el nivel universitario. Mientras que los individuos auto declarados/os como homosexuales han logrado terminar los estudios secundarios y algunos tienen nivel universitario incompleto en una proporción menor al grupo hetero que alcanza incluso nivel de postgrado; correspondiente a la tercera parte de los individuos de esta muestra investigativa. En las peores condiciones se encuentran los individuos del grupo trans, puesto que 7 de cada 10 de las trans, no tienen ni siquiera la secundaria completa y este grupo tiene el mayor porcentaje de primaria incompleta.

Este dato se corroboró durante la investigación cualitativa, en la cual las trans, afirmaron haber abandonado la escuela en la mayoría de los casos, por

una decisión conjunta entre los profesores y maestras en acuerdo con la familia e inclusive a veces, consultando al párroco del pueblo, quienes "sugieren" a la madre que retire al niño de la escuela para evitar, la vergüenza y el bochorno de su comportamiento feminizado en el espacio escolar, "...y que le ponga a trabajar<sup>58</sup> para ver sí, así se cura"<sup>59</sup> Este testimonio es una muestra más, de como la heteronormativa social y política actúa perversamente, allanando el derecho básico de los niños a la educación y al respeto de la formación de su personalidad.

Por otro lado, la mayoría de las trans viven en barrios marginales, ubicados en su mayoría al sur de la ciudad, donde no cuentan con muchos de los servicios públicos básicos, y se encuentran muy alejados de su sector de trabajo o inserción laboral; el cual, frecuentemente está ubicado en el sector norte de la ciudad, donde viven y desempeñan laboralmente sus empleadores y usuarios. Anexamente, los individuos del grupo trans, en su mayoría provienen<sup>60</sup> de la Costa, quienes han migrado hacia Quito durante la adolescencia, en busca de mejoras salariales y vitales, por las condiciones de un mayor atisigamiento y persecución, de la que son objeto en sus pueblos de origen. Otro factor importante es el hecho de que el

grupo trans de manera más acentuada que los otros dos, funciona a manera de red en todos los aspectos de su vida societal, principalmente en el laboral. Por ello, antes de escapar de sus hogares, ellas, previamente han realizado un contacto a través de una persona conocida<sup>61</sup> que recomienda a quien acudir y usualmente las recibe e introduce en la "zona laboral", que frecuentemente está vinculada con los servicios sexuales y la necesaria negociación de la territorialidad en la calle:

...bueno, yo me crié en Lago Agrio (...) para mí, ya cuando me di cuenta de lo que soy... era bien duro allá... con la gente ¿no? y si... mi familia... y yo tenía conocidos en Quito, entonces me vine para acá.<sup>62</sup>

La fuerte necesidad migratoria del grupo trans, está vinculada directamente con la discriminación, la exclusión social y el rechazo familiar, factores que ya han sido expuestos y analizados en este estudio. En la mayoría de los casos, al interior de su entorno más cercano suelen avergonzarse de ellas, y muchas veces violentarlas cruelmente a nivel psíquico y corporal. Por estos motivos deciden ir a otros espacios, donde no tienen la presión familiar ni de su entorno de origen; aunque si, el de la sociedad en su conjunto. En el caso del

---

58 La precariedad del grupo trans se evidencia en el dato de que 7 de cada 10 trans empiezan a trabajar antes de los 16 años de edad y el 100% de ellas ya trabajaron antes de los 21 años de edad.

59 Testimonio de una ciudadana trans, *Diario de campo*, Quito 2007.

60 Más de la mitad del grupo trans proviene de la región costa, a diferencia de los otros dos grupos cuya proveniencia mayoritaria es de la región sierra.

61 Generalmente una trans de mayor edad que estuvo en similares circunstancias.

62 Testimonio de una trans, *Diario de Campo*, Quito 2008.

grupo homo, muchos individuos se mantienen escudados en una aparente heterosexualidad, aunque “es una tarea por demás ardua incursionar en un mundo heteronormado; decidir enrumbar la vida a una constante vorágine de riesgos no puede ser otra cosa que el resultado de una elección por necesidad, ¡necesidad de ser libre!”.<sup>63</sup> Ésta, es una de las razones por la cual un porcentaje alto de las personas tlbgí e inclusive muchas trans pertenecientes al grupo económico socio educativo privilegiado no se muestran frontalmente; si no más bien se mantienen mimetizados/as dentro de la heteronormatividad social, política y laboral como estrategia de supervivencia. Lo que les conduce a vivir en constreñidas y precarias condiciones de vida afectiva, por el impositivo mandato heteropatriarcal del inequitativo y desigual sistema político de la sociedad ecuatoriana.

## Conclusiones

En esta investigación, la combinación metodológica cuali-cuantitativa da cuenta de elementos objetivos y subjetivos negativos, que se expresan en las condiciones de vida socio laboral de las personas tlbgí, en la actualidad y sus legítimas aspiraciones de transformación del contexto político profesional y social del sector urbano de Quito. La presencia de las personas de las diversidades sexuales y de género provoca un profundo malestar en amplios sectores

de las diferentes redes socio laborales heteronormadas de Quito. En consecuencia estas personas son objeto de exclusión socio laboral y discriminación negativa por la sospecha que se crea alrededor de sus prácticas sexuales y de género diferenciada a las de la norma heteropatriarcal imperante.

Las personas tlbgí en el mejor de los casos, son “toleradas” con resistencia por parte, de empleadores, contratantes y clientes. En estas circunstancias, se constató que se producen “nichos laborales” ocupados mayoritariamente por uno de los grupos investigados. Esto depende de las destrezas y capacidades que han podido adquirir las y los individuos y sobre todo de a cuál grupo de orientación sexual pertenecen. Cabe afirmar que las personas tlbgí sufren sistemáticas y persistentes discriminaciones negativas dentro del sistema formal e informal de empleo del sector urbano de Quito.

La discriminación en términos generales se evidencia también en el grupo de control heterosexual. Según los datos que arrojó la muestra, ésta recae especialmente en la población femenina, donde existe una clara confirmación del discrimen negativo que viven, como consecuencia de ser mujeres, ser joven o bien por ser extranjera. Empero, el porcentaje sigue siendo bastante menor comparativamente con el grupo trans, donde la percepción de discrimen negativo es evidente: 8 de cada 10 individuos de este grupo, se han sentido dis-

63 Sandra Álvarez Monsalve, Directora Ejecutiva de la OEML, cita del texto de la ponencia presentada en el Foro - Conversatorio: *Visible por elección o por necesidad*, Jornadas de Celebración de la Diversidad y la Cultura GLBTI, PUCE y Ministerio de Cultura, Quito 2008.

criminales en varias ocasiones, en algún tipo de trabajo.

En el caso del grupo de heterosexuales los varones no se han sentido discriminados negativamente y su mayor nivel educativo está directamente vinculado con la discriminación positiva, esta circunstancia les permite tener estabilidad laboral, acceder con mayor facilidad a servicios sociales tanto públicos como privados y mantener un rango de ingreso mensual significativamente mayor que las trans, y que algunos individuos del grupo homo. Las trans y el grupo homo, ni siquiera tienen la posibilidad de aplicar a una vacante dentro del sistema formal de empleo, si se conoce de antemano su orientación sexual y/o de género por parte de las y los empleadores, quienes, ante todo están preocupados por la imagen de su empresa, institución, etc., construida en base a los parámetros políticos y culturales de la sociedad ecuatoriana, insertada en la lógica global.

Se debe recalcar que la investigación cuali-cuantitativa mostró una clara inestabilidad laboral a la que está sujeto el grupo trans y su casi nulo acceso a los servicios públicos en el ámbito de la salud, del sistema bancario, la vivienda y otros servicios ya sean públicos o privados; sin que se cumplan sus derechos civiles y fundamentales. El grupo homo también refleja inestabilidad laboral; aunque, tiene más acceso a servicios de salud y una parte de estos actores goza de estabilidad laboral, así como de mejores ingresos y acceso al sistema

bancario. Definitivamente, el grupo privilegiado es el heterosexual masculino como ya lo mencioné.

Más allá de todo lo expuesto, la importancia de esta investigación fue constatar que la actual situación de exclusión social, educativa y laboral se encarna perversamente en las personas de los grupos trans y homo. Los espacios laborales del sistema formal de empleo, están cooptados mayoritariamente por el grupo hetero y por una parte del grupo homo, pero no por el grupo trans; a excepción, de dos personas que en su entorno familiar y laboral no se conoce de su identidad sexual corporal y de género femenina. Como resultado, "ellos" alcanzaron a culminar sus estudios universitarios y han podido insertarse en áreas laborales, donde su rango de ingreso está sobre los 801 dólares mensuales, además de contar con los beneficios sociales y de ley. Sin embargo, las circunstancias que confrontan cotidianamente estas personas trans, y algunas del grupo homo en su entorno familiar, social y profesional, les genera un profundo abatimiento e impide la expresión de su afectividad y probablemente una mayor productividad en el mercado laboral. A raíz de los estereotipos que impone la coercitiva matriz heterosexual, que no les reconoce plenamente, como sujetos de derecho. Como bien afirma Butler, "la heterosexualidad se cultiva a través de prohibiciones que en parte afectan a los vínculos homosexuales, obligando a su pérdida".<sup>64</sup>

---

64 Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder, Teorías sobre la sujeción*, Universitat de Valencia, Ediciones Cátedra, 2001, p. 151.

Es dentro de esta matriz social y política donde las personas tlbgi, están sujetas a dañinas y perversas consecuencias. No solamente en su vida personal sino que incide de forma directa en la imposibilidad de acceder a un mayor desarrollo profesional e incorporarse abiertamente y dignamente como personas de las diversidades sexuales y de género en el sistema productivo laboral en términos de equidad e igualdad. Por consiguiente, habría que desarrollar e implementar cambios en el sistema educativo formal como una política de Estado, iniciando estas transformaciones a nivel primario, enfocadas en reconocer y aceptar como a iguales a las personas tlbgi. Lo anteriormente expuesto distingue la clara contraposición entre el mandato constitucional de “no ser discriminado por orientación sexual e identidad de género” y la realidad cotidiana educativa laboral y civil de las personas tlbgi que habitan en el sector urbano de Quito.

Por los motivos señalados ha sido pertinente la presencia y demanda política: “Igualdad de derechos” y “¡Derechos ya!”<sup>65</sup>, por parte de activistas, integrantes y colectivos del movimiento tlbgi del Ecuador. Mismos que definitivamente han estado y están sujetos a prácticas de exclusión social y discriminación educativa laboral dentro del sistema de interacción económica profesional de la estructura macro política de la sociedad ecuatoriana.

Las demandas y expectativas de las personas tlbgi, es lograr una plena participación política en todos los ámbitos de la vida social y profesional para de esta forma contribuir a construir una sociedad justa e igualitaria en términos de condiciones de vida para equiparar las discriminatorias condiciones materiales y subjetivas actuales de la mayoría de la población.

Todo lo expuesto en este artículo, invita y obliga a reflexionar acerca de la sociedad que hemos construido, en la cual habitamos y a la que pertenecemos como actores corresponsables y activos. Con el derecho a denunciar, registrar, cuestionar, exigir y sobre todo construir para hacer propuestas concretas con la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de todas las personas en el ámbito de lo íntimo afectivo como en el espacio público y en la cotidianidad profesional; basados en el derecho constitucional a “no ser discriminado por orientación sexual e identidad de género”. Es una necesidad que nos compete a todos los actores sociales, lograr que las personas tlbgi tengan una vida digna en términos de igualdad y respeto como a la privacidad en todos los ámbitos de interacción de los conglomerados sociales, al reconocer que es su derecho como lo es, de cualquier otra “ciudadana o ciudadano” del país; el cual, se encuentra insertado en la lógica global; donde, los pensamientos fronterizos, son locus de enunciación de la modernidad tardía.

---

65 Este fue el planteamiento político de los diferentes colectivos tlbgi, como candidatos y durante el proceso de la Asamblea Constituyente 2008, por primera vez candidatos visibles a Asambleístas Provinciales y Nacionales, durante las marchas del orgullo de la diversidad y la cultura 2008-09 en Quito.

## Bibliografía

- Butler, Judith  
2002 *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Editorial Paidós SAICF, Buenos Aires.
- Butler, Judith,  
2001 *Mecanismos psíquicos del poder, Teorías sobre la sujeción*, Universitat de Valencia, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.).
- Chamberland, Line  
2007 *La homofobia en el trabajo*. En: AMERICA LATINA en movimiento, sexualidades disidentes, Revista diversidades 2, Quito, Ecuador, mayo, pp. 24-26.
- Distrito Metropolitano  
2008 *Ordenanza 0240*, Registro Oficial N° 280, Quito, febrero.
- Foucault, Michel  
1977 *Historia de la Sexualidad. 1, La voluntad de saber*, México, Siglo XXI editores.
- Halperin, David M.  
2004 *Saint Foucault para una hagiografía gay*, Oxford University, Nueva York, 1995, Ediciones Literales Edelp, Argentina, 2000, pp. 35-144.
- Lacqueur, Thomas  
*La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, capítulo 1: sobre el lenguaje y la carne, pp. 15-20, capítulo 3: Nueva ciencia, carne única, pp. 121-202, el descubrimiento de los sexos, Ediciones Cátedra, Madrid, pp. 257-328.
- Mirizio, Annalisa  
2000 "Del Carnaval Drag: La extraña relación entre masculinidad y travestismo". En: *Sexualidades: diversidad y control social*, Guash, Oscar; Visuales, Olga, eds., Ediciones Bellaterra, Barcelona, pp. 133-175.
- Ordoñez, Romina  
2005 *Registro videográfico del Primer Congreso Trans del Ecuador*, Quito, noviembre.
- Sáez, Javier  
2004 El contexto post-estructuralista: Foucault, Deleuze-Guattari y Derrida. En: *Teoría queer y psicoanálisis*, Editorial Síntesis, Madrid, pp. 62-95.
- Santos, Boaventura de Sousa  
2005 "Globalización contrahegemónica y diversa", En: *Diversidades*, Revista Internacional de Análisis N° 1, FEDAEPS y Diálogo Sur-Sur LGBT, Quito, pp. 11-24.